ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	600-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	El 05 de septiembre se realizó comité regional del Modelo Educativo MEFR con la Secretaría de Educación de Cali, la IE Donald Rodrigo Tafur y el operador ASEGET donde se presentó la nueva gestora de ASEGET Angela Medina y se revisaron los avances y dificultades, encontrando que los docentes manifestaban no tener claridad sobre algunos contenidos de los módulos, por lo cual Angela programó encuentros de refuerzo con ellos, aclarando sus inquietudes. Angela se reunió también con el enlace SENA Claudia Becerra con quien se definió el curso de Servicio al Cliente. Se está ya concertando el inicio con el instructor. El 14 de septiembre se realizó reunión con Diana Piedrahita directora de la Fundación Soñarte operador de la Secretaria de Cultura de Cali del proyecto de formación artística en música, danza y artes plásticas CREA, con el fin de hacer seguimiento a la participación de las PPR, a la fecha se han inscrito alrededor de 30 PPR, sin embargo no ha sido constante la participación de la población en estos espacios, a pesar de hacer convocatoria por parte de los profesionales reintegradores y a través del Call center. Se acuerda continuar con la convocatoria y extenderla a comunidad receptora. Se estableció cronograma de flotancia para el mes de septiembre, garantizando la presencia de un profesional reintegrador II en el GT Valle en el horario de atención de 8:00 a 5:00 pm y en el PA La Casona de 8:00-4:00 pm. Se solicita a los profesionales reintegradores relacionar las razones por las cuales no se atendieron 93 personas en el mes de agosto. Así mismo se solicita informar las estrategias para la búsqueda y atención de estas personas. Se consolido información y se envió a la coordinación del GT el 30 de septiembre.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se realiza seguimiento a los tiempos de caracterización, formulación y ejecución de planes de trabajo encontrando: 12 PdT de PPR residentes en Cali con tiempos vencidos según los métodos de operación, y un PdT en ejecución con más de 8 meses. Se envió correo a los profesionales responsables de los ajustes solicitando el cambio de estado al 30 de septiembre. Se revisó el contenido de la evaluación del PdT de 12 personas postuladas a culminar, encontrando información incompleta en algunas dimensiones. Se solicitó al área de Soporte, la anulación del formulario de evaluación por culminación de la ruta del PdT No. 94755 de la PPR con CODA: 23-01850 ya que no contaba con información suficiente que soportara la culminación de la PPR .
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Se realizó seguimiento a la aplicación del instrumento de tasa de desocupación durante el tercer trimestre del año, encontrando que de 369 personas objeto de atención residentes en Cali, se les aplico el instrumento a 109 de ellas. Se envió correo semanal a los profesionales reintegradores de la zona Cali con el seguimiento y avance en el cumplimiento de la aplicación. Se realiza seguimiento a la aplicación de 7 ISUN evidenciando que se registró el ISUN de la cuarta visita al BIE-PDN-25084 y que el BIE-PDN-25148 se encuentra cerrado por administración deficiente. Durante este periodo se realizan asesorías individuales a los profesionales que requieren información correspondiente a la aplicación y actualización del instrumento de tasa de desocupación.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos	Se realizó seguimiento a la base de estados de PdT con el fin de establecer el cumplimiento en los tiempos y en la aplicación de instrumentos, se retroalimentó al equipo de profesionales II a través de correos electrónicos enviados, asesorías individuales y reunión de equipo realizada el 02 y 09 de septiembre. EL 09 de septiembre se realizó revisión del cumplimiento del procedimiento de registro de asistencia psicosocial, FA y FPT IR-P-22 con el grupo de profesionales reintegradores de Cali y los Técnicos administrativos con el fin de hacer seguimiento a la implementación de los métodos de operación. Se verifica la veracidad de la información registrada en 15 actas de terminación de beneficios para posterior firma de la coordinadora y registro en SIR.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	El 03 de septiembre se realizó socialización de la Política de Reintegración y Reincorporación con la Coordinadora del GT Maria Isabel Baron, a un grupo de 34 profesionales de la estrategia Unidades Móviles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional Valle del Cauca. El 14 de septiembre se acompañó la Feria de Servicios de la ARN en donde participaron 21 entidades externas ofertando sus servicios a la población objeto de atención de la ARN. Se atendieron 59 PPR, 48 PR, 5 PPR-E y 55 familiares.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153 — CONTRATO No. 600-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registró en SIR la gestión No. GES-06659 Correspondiente a la socialización de la política de Reintegración y Reincorporación realizada en el 03 de septiembre en el ICBF. Se registraron los actos de culminación de las personas con CODA 0482-14, 2106-03, 0436-11, 0437-11, 2059-09, 2073-09, 1644-07; 1093-13, 0322-13, 0460-13
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Se realizaron revisiones a los conceptos de reintegración, elaboración de PdT, cierres y soportes de matrículas FA y FPT, soportes de terminación de beneficios de psicosocial, salud, FA y FPT de 12 personas objeto de culminación para el tercer trimestre. Se revisaron 13 PdT, que se encontraban fuera de los tiempos según métodos de operación, enviando a través de correo electrónico a los profesionales, los hallazgos encontrados. Se realizó revisión de 15 actas de terminación de beneficios, con el fin de verificar la veracidad de la información y el correcto registro de la misma en SIR.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente	El 19 de septiembre se estableció contacto con el profesional de la CVC Santiago Moreno para socializar oferta de contratación laboral en construcción para 150 personas. La oferta se difundió a los profesionales reintegradores y orientador de reincorporación con el fin de convocar a la población objeto de atención de la ARN.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	El 02 y 09 de septiembre se realizó reunión con el equipo de profesionales de Cali con el fin de orientar al equipo en el cumplimiento de las metas del GT y organizar el acompañamiento para las diferentes actividades a realizarse en el mes. También se realizó jornada de re entrenamiento del procedimiento de terminación de FA y FPT. Se convocó a los profesionales reintegradores a jornada de entrenamiento de los nuevos procedimientos para la solicitud de BIE el 19 de septiembre.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El 10 de septiembre se realiza reunión con los profesionales reintegradores Otoniel Romero y Johana Aguilar quienes están a cargo de gestionar espacios para acciones de servicio social. Se realizó seguimiento a la acción auto gestionada de Servicio Social de dos PPR de las profesionales Lina Villa y Diana Martinez.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se adelanta revisión del cumplimiento de requisitos para terminación por culminación de la ruta de 9 PPR residentes en Cali, y 8 en municipios del Valle tales como Concepto de reintegración, estado del PdT, terminación de beneficios, certificación de SS y estados de matrículas de FA y FPT. Se realiza la terminación de la ruta por culminación de 9 personas residentes en Cali y asignadas a los profesionales de este municipio, una vez verificados y cumplidos los requisitos.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se envía a los profesionales reintegradores el 18 de septiembre tablero con el número de atenciones y población en reintegración ruta regular y ruta especial inactiva del mes de agosto, con el fin de hacer seguimiento a la meta 1 del plan operativo: Numero de población atendida. Se evidencia un porcentaje de atención del 82%. Se apoyó a la coordinación del GT para el cumplimiento de la meta de culminación del trimestre logrando la culminación de 32 personas.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realizó revisión a 15 actas de terminación de beneficios registradas en el SIR en el mes de agosto, con el fin de reportar en el mapa de riesgo los hallazgos encontrados. Se evidenció que las 15 actas cumplieron con el proceso establecido en los métodos de operación. Se envió reporte el 05 de septiembre al enlace de coordinación Juan Carlos Roldan. Se realizó seguimiento a los tiempos de cumplimiento de elaboración, ejecución y evaluación de PdT, y al indicador 2 del tablero de control con respecto al número de población atendida.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realiza orientación y seguimiento a los profesionales reintegradores que apoyan la recolección de planillas de asistencia de las personas en reincorporación en 5 IE de formación académica.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	600-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó informe de gestión del mes de septiembre. Se apoyó a la coordinadora del GT en la revisión y verificación de los informes mensuales de gestión de 9 profesionales reintegradores de Cali, y se envió informe con los hallazgos el 30 de septiembre. Se realizó reporte con el estado de avance del proceso de culminación de 10 personas postuladas a culminación en Cali y 15 personas residentes en municipios.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se consolidó cronograma de actividades del mes de septiembre de los profesionales reintegradores de la zona Cali. Se asistió el 24 de septiembre a videoconferencia realizada por Articulación Terirtorial para la actualizacion de metodos de operaciones del procedimiento de atención psicosocial y registro de asistencia. El 24 de septiembre se asistió al Comite de apoyo económico a la reintegarción en donde se revisaron 02 casos excepcionales y 8 casosd de Gestión interna en donde se verifico la correspondencia de la información presentada.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Baron Cavedes.

Fecha VoBo: 30/09/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"